RESOLUCIÓN AYUDA "MOVILIDAD ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL".

13/04/2015



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL, POR LA QUE SE CONCEDE UNA **AYUDA “MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL” DE 201,29€** AL ALUMNADO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN, UNA VEZ COMPROBADO QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS QUE SE ESPECIFICAN EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA CON FECHA 9 DE MARZO DE 2015 EN BASE AL PRESUPUESTO APROBADO EN JUNTA DE FACULTAD CON FECHA 28 DE MARZO DE 2014.

En el fichero adjunto aparecen los seleccionados para dicha ayuda.

Ficheros Adjuntos

- RESOLUCION MOVILIDAD SOLICITUDES1415.pdf

Copyright© 2026 Universidad de Granada